



INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE EL PROYECTO BILINGÜE

A través del siguiente listado de preguntas frecuentes (FAQs), pretendemos ofrecer una información más detallada y completa sobre nuestro Proyecto Bilingüe. Este curso hemos actualizado algunas de las respuestas para informaros de las novedades introducidas a raíz de la entrada en vigor de la nueva ley educativa (LOMLOE). Confiamos que las respuestas dadas sirvan para aclarar las dudas que pudierais tener. En cualquier caso, estamos a vuestra disposición en las tutorías para ampliaros la información que necesitéis.

¿Qué significa ser un centro bilingüe?

Tienen la consideración de centros bilingües aquellos que imparten **al menos dos áreas no lingüísticas (DNLs)** en una lengua extranjera (inglés, en nuestro caso).

Estos centros cuentan con un Proyecto Bilingüe, que forma parte de su Proyecto Educativo y que es el referente de su oferta educativa en lenguas extranjeras. En los colegios de Educación Infantil y Primaria el proyecto engloba ambas etapas educativas. Podéis consultar nuestro proyecto en la página web.

¿Qué son las DNL?

Son las **Disciplinas No Lingüísticas**, es decir, áreas que se imparten en inglés, pero cuyos contenidos no tratan sobre aspectos propios de la lengua. **En Educación Primaria, pueden ser DNL las siguientes áreas troncales o específicas:**

ÁREAS TRONCALES	Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural (nuevo currículo para 1º, 3º y 5º)*, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Matemáticas
ÁREAS ESPECÍFICAS	Educación Artística (Música o Plástica) y Educación Física

**Como consecuencia del calendario de aplicación de la nueva ley educativa (LOMLOE), durante el curso 2022-23 los cursos impares de Primaria (1º, 3º y 5º) incorporan en su currículo el área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural, que supone la integración en una misma área de los contenidos de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales que antes se daban por separado y constituían áreas independientes.*

¿Qué carga lectiva supone el Proyecto Bilingüe en el 2º ciclo de Educación Infantil?

Supone impartir obligatoriamente un mínimo de **200 minutos semanales** en cada nivel y unidad. En el horario de Infantil de nuestro centro, esto se traduce en **4 sesiones semanales de 45 minutos**. El tiempo restante hasta completar el horario obligatorio (20 minutos) se reparte semanalmente durante el almuerzo que se realiza en el aula.

En esta etapa, utilizamos el inglés como lengua vehicular para trabajar rutinas (asamblea) y hábitos (almuerzo, higiene y limpieza...), realizar ejercicios de psicomotricidad y enseñar vocabulario relacionado con su entorno más cercano y sus vivencias personales mediante las actividades del libro, la realización de storytellings (cuentacuentos) y la vinculación con sus proyectos de aula.

¿Qué carga lectiva supone el Proyecto Bilingüe en Educación Primaria?

Supone impartir **un mínimo de 25% y un máximo de 50%** del total del horario lectivo en cada nivel. En estos porcentajes, se computa tanto el horario de las DNL como del área de Inglés.

Es obligatorio impartir como DNL, al menos, un área troncal. La oferta puede completarse con otra u otras áreas troncales o específicas, hasta alcanzar el porcentaje establecido por el centro.

En nuestro Proyecto, **las DNL elegidas son las Ciencias Naturales (troncal) y la Plástica (específica).**

En el curso 2022-23, debido a la necesidad de adaptar la carga lectiva del área de inglés y de las DNLs, por un lado, a la nueva ordenación académica como consecuencia de la entrada en vigor de la LOMLOE en los cursos impares (1º, 3º y 5º) y, por otro, a la jornada lectiva de 6 periodos de 45 minutos, el horario de estas áreas será el siguiente:



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
 C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
 Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
<http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es>
 e-mail: 45011793.cp@edu.iccm.es
 C.I.F.: S4500123G



	Inglés		DNL				Total de horas	% semanal
			C. Naturales		Plástica			
	Horas	Sesiones	Horas	Sesiones	Horas	Sesiones		
1º de Primaria	3h	4	1h 30'	2	1h 30'	2	6	26,6%
2º de Primaria	2h 15'	3	2h 15'	3	1h 30'	2	6	26,6%
3º de Primaria	3h	4	1h 30'	2	1h 30'	2	6	26,6%
4º de Primaria	3h	4	2h 15'	3	1h 30'	2	6h 45'	30%
5º de Primaria	2h 15'	3	1h 30'	2	1h 30'	2	5h 15'	23,3%
6º de Primaria	3h	4	2h 15'	3	1h 30'	2	6h 45'	30%

Durante los próximos 4 cursos, de acuerdo con la instrucción quinta de la Resolución de 22/06/2022, relativa a los Proyectos Bilingües de Primaria, en nuestro centro sólo se impartirán en inglés las competencias específicas y los saberes básicos del ámbito de las Ciencias Naturales dentro de la nueva área de Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.

¿Se enseñan los mismos contenidos de Ciencias Naturales en un centro bilingüe que en otro que no lo es?

Sí. No existe un currículo diferenciado entre centros bilingües y no bilingües. Las competencias específicas y los saberes básicos son los mismos para ambos centros. **No existe, por tanto, una disminución del número, ni del nivel de dificultad de los contenidos de Ciencias Naturales por el hecho de impartirse en inglés.**

¿Existe el riesgo de que aprendan los contenidos en inglés y luego no lo sepan decir en español?

No. Si son capaces de aprenderlos en inglés, es seguro que son capaces de traducirlos a su lengua materna. Muchas de las palabras tienen una raíz latina y son muy parecidas al español; además, al finalizar cada unidad de trabajo les entregaremos un glosario de términos con su traducción al español. Asimismo, a lo largo de la etapa, se trabajarán con los alumnos diferentes técnicas de estudio (subrayado, resúmenes, esquemas, mapas conceptuales...) para facilitar el aprendizaje de los contenidos en ambas lenguas.

¿Puede el profesorado utilizar el español si observa que existen dificultades de comprensión en el alumnado?

Sí. El artículo 30.5 de la Orden 27/2018, de 8 de febrero, establece las siguientes situaciones en las que se podrá hacer uso de la lengua castellana:

- Quando las especiales condiciones del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo así lo requieran.
- Para la adquisición de la terminología y las nociones básicas de las áreas en ambas lenguas.
- Como estrategia válida si se hubieran agotado otros recursos comunicativos para hacer comprensible el mensaje, para la introducción y resumen de contenidos, o en los casos en que convenga emplearla a modo de herramienta pedagógica.

¿Qué importancia tiene la competencia o la corrección lingüística en la lengua inglesa a la hora de evaluar el área de Ciencias Naturales o cualquier otra DNL?

La importancia de la evaluación de los aspectos lingüísticos de la lengua inglesa en las DNL dependerá del nivel educativo en los que se imparta. En los niveles inferiores será menos significativa, sobre en todo en lo referido a las destrezas de la comunicación escrita (lectura y escritura), centrándose fundamentalmente en los aspectos orales. En los niveles superiores, se tenderá a un uso equilibrado de los aspectos orales y escritos. En este sentido, **el profesorado adaptará los instrumentos de evaluación (no son solo los controles) a la forma en que los contenidos han sido presentados y adquiridos por el alumno. Cuando se realicen controles (más habituales en los niveles superiores), su diseño facilitará que el alumno pueda demostrar sus conocimientos en el área sin que la corrección lingüística le suponga un obstáculo para ello.**



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. "Gloria Fuertes"
C/ Robledo, s/n - 45111 Cobisa (Toledo)
Tlf. y Fax: 925378589 / 925378495
<http://ceip-gloriafuertescobisa.centros.castillalamancha.es>
e-mail: 45011793.cp@edu.jccm.es
C.I.F.: S4500123G



En cualquier caso, la calificación en el área de Ciencias Naturales vendrá determinada los criterios de evaluación propios del área, mientras que la competencia o la corrección lingüística será evaluada principalmente en el área de inglés. En este sentido, cuando el profesorado de las DNL y el especialista de inglés no sean la misma persona, ambos se coordinarán en la evaluación de la competencia lingüística como en el tratamiento de los errores ortográficos, sintácticos y fonéticos.

¿Cómo se realiza la Atención a la Diversidad en las DNL?

Como en el resto de las áreas. El profesorado implicado en el proyecto contará con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo y del tutor para realizar los ajustes necesarios en la enseñanza de las DNL a los alumnos con necesidades educativas especiales. Estos ajustes se reflejarán en su Plan de Trabajo y consistirán en propuestas metodológicas alternativas, métodos de evaluación diferenciados, adecuación de espacios, medios y materiales, convivencia del inglés y el español como lenguas vehiculares...

¿Qué vigencia tiene el Proyecto Bilingüe?

Debe tener una vigencia mínima de cuatro cursos escolares.

El curso pasado (2021-22), el claustro de profesores decidió renovar la continuidad del Proyecto Bilingüe por otros cuatro años, de acuerdo con los resultados obtenidos en las encuestas de valoración realizadas a las familias y al alumnado.

Una vez transcurridos estos cuatro años, **en el curso 2025-26 podremos solicitar su renovación, modificación o abandono**, para lo cual tomaremos en consideración tanto la valoración de la comunidad educativa como las nuevas condiciones que puedan regir entonces para el mantenimiento de los proyectos bilingües.